

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca Miércoles 30 Noviembre 1892

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 468

Se publica todos los días laborables.

AÑO III

## PALACIOS Y FUSILES

Hoy es un día triste. Es decir, lo será mañana, pero como los monárquicos se preparan á affigirse desde la vispera y ya han sacado de la cómoda ó del armario su dolor para tenerlo preparado, resulta que hoy ya es un día triste.

Sin embargo la tristeza oficial y solemne no debe comenzar hasta mañana que hará siete años del fallecimiento en el Pardo del rey D. Alfonso XII.

No es de extrañar que los monárquicos preparen con veinticuatro horas de anticipación el dolor que deberán sentir mañana, pues no es cosa de fiar á los azares de la improvisación una pena como la que deben sentir por la muerte de ese soberano á quien llaman «el monarca más joven é ilustrado que tuvo España» y además «el Gran Rey,» así, con letras mayúsculas.

Por otra parte, la circunstancia de haber fallecido en el Pardo ese monarca más sabio que Don Alfonso ídem y más grande que todos los reyes sin excluir á Fernando VII, contribuye también no poco á que la aflicción de los monárquicos tome proporciones garrafales.

¡Cómo que á poco el rey D. Enrique el Doliente se muere en ese palacio del Pardo donde más adelante otro monarca del mismo nombre, pero con distinto apodo, pues le llamaban el Imponente, dió fiestas y ciertos caballeros amigos de su mujer «se encargaron de alinear los salones con las galas y las flores venenosas del adulterio!»

Ya ven ustedes si hay motivo para que el dolor se encrespe al considerar que D. Alfonso XII fué á morir en un palacio dentro del cual, al decir de un diario monárquico, «hubo escenas brutales, actos de feroz tiranía, excesos, crápulas, orgías... todo en la impunidad del silencio, todo sin resonancia en la corte, porque para ese fin el oscuro castillo del Pardo alzaba sus muros y escondía sus torres en el bosque sombrío, en la maraña del desierto», y todavía, según el colega aludido, «llora en todas las estaciones la ausencia de los placeres lícitos de la vida social.»

Que nuestros reyes levantaran un palacio para los fines que el colega expresa, cosa es que en rigor se puede comprender, sabiendo que á nuestros monarcas siempre les ha gustado echar una cana al aire. Lo incomprensible es que eligiesen ese Real Sitio como embarcadero para emprender el viaje á la eternidad y antesala para pasar á la presencia del Juez Supremo.

En fin, siempre resulta que para los monárquicos madrugadores hoy y para los que no gustan pagar las letras giradas sobre su amor al trono hasta la fecha del vencimiento, mañana es un día triste.

Tampoco debe ser hoy un día muy divertido para esos diablos de anarquistas de Jerez que tienen encima un proceso de 4.783 folios y contra los cuales pide el señor Fiscal la pena de cadena perpetua.

Con pretexto de que no tenían Reales Sitios ni Palacios de esos donde hay «escenas brutales, actos de feroz tiranía, excesos, crápulas, orgías...» y alegando que sólo tenían hambre, quisieron echar un mendrugo al estómago no tan feroz y brutalmente como los monarcas echan una cana al aire y... ya ven ustedes el pelo que han echado. Uno de estos días se celebrará el consejo de guerra y nuestros quince anarquistas, porque son quince, recibirán del tribunal militar una lección de economía política, por la cual sabrán que mientras no tenga cada uno de ellos un Real Sitio ó un Palacio no podrán cometer impunemente excesos de ninguna clase.

Y no sabemos si el Tribunal estimará bastante esa suave amonestación de la cadena perpetua para los quince, pues á la verdad merecen mucho más severo castigo por su ingratitud hacia un Gobierno que tan paternalmente provee á todas sus necesidades.

¡Cómo no ha de inspirar horror su conducta al producir desórdenes y alborotos cuando ven que el Ayuntamiento de Madrid, por ejemplo, quitándose el pan de la boca, como quien dice, consigna en un presupuesto cien mil pesetas para conjurar la crisis obrera acudiendo en ayuda de los infelices trabajadores! ¡Cómo no ha de caer sobre ellos la execración universal cuando con la más exquisita delicadeza el Municipio, como quien para ver si está bueno prueba el rancho que se destina á los menesterosos, se come él mismo con sus paniaguados, periodistas y barrenderos honorarios esas cien mil pesetas á fin de que los pobres sepan que tales pesetillas saben muy bien y no deben humillar á quien las tome!

Pues si todo esto y otras muchas cosas que nos dejamos en el tintero ó se guardan en sus bolsillos los concejales se está haciendo por las clases trabajadoras, ¿á qué viene eso de convertir Jerez en un Real Sitio como el Pardo con la pálida y mezquina imitación de excesos, crápulas, orgías y otras escenas brutales?

Que tengan paciencia las clases trabajadoras y necesitadas, pues el Gobierno no las olvida y hace lo que puede para remediar su hambre.

También en Rusia anda la cosa mal y la miseria ha llegado á tal extremo que sólo en una provincia donde reside el célebre escritor Tolstoi, según dice éste, han muerto cinco mil y pico de personas de hambre.

Como tan espantosa situación y tan terribles desgracias no han podido menos de impresionar y afectar vivamente al Czar de todas las Rusias, según dice el colega monárquico que á continuación de lo del Pardo refiere esos desastres, «mientras sus fieles moujiks sucumben entre tales horrores, el Czar, el padre adorado de sus súbditos, encarga á Francia centenares de miles de fusiles».

¡Hombre, que coincidencia! Exactamente lo mismo que aquí. También por acá estamos como tres con un zapato ó como todos los rusos con un Czar, es decir, sufrimos una miseria horrorosa, y, lo mismo que el autócrata, Don Antonio para aliviarnos encarga al extranjero setenta y cinco mil fusiles del sistema Mauser.

Que esto nos sirva de consuelo en un día tan triste.

ELADIO DE LEZAMA.

## Noticias políticas

Uno de los primeros proyectos que se discutirán en la próxima legislatura será el de aumento de las tarifas de ferrocarriles.

La aprobación de este proyecto conviene mucho. A las compañías ferroviarias.

Y, ¿qué tiene que hacer el Gobierno más que complacer á esas compañías?

Ahora que se habla, precisamente, del presupuesto de la paz, se prepara el ministro de la Guerra á comprar fusiles.

Ya está Villaverde tramando otra nueva combinación de gobernadores civiles.

¿Le dará tiempo?

Pero, ¿qué pasa con los gobernadores?

Es muy sencillo.

Que todos los conservadores, grandes y chicos, altos y bajos,

quieren meter la cabeza y ejercer de autoridad, y aman el turno *pacífico* y todos quieren *turnar*.

Los conservadores andan *intrigados* estos días queriendo descifrar la charada de la vuelta repentina de Sagasta.

La cosa es muy sencilla.

Sagasta había de venir tarde ó temprano.

Y ya ha venido.

El general Bermúdez Reina, que dicen que será ministro en el primer Gabinete fusionista, tampoco acepta el presupuesto de la paz.

He ahí un general que pide guerra, por lo visto.

Al cabo de dieciséis años de paz (dice un periódico) gastamos más, y no debemos menos que en plena guerra.

Por eso, sin duda, el Sr. Canalejas quiere aumentar el ejército, *cueste lo que cueste*.

Dice bien; como á él no ha de costarle nada...

Sin embargo, el discurso le va á salir por una friolera.

El ministro de Estado no pudo asistir al Consejo por hallarse enfermo.

Y el de Ultramar se retiró por igual causa.

Pero, ¿eso es un Ministerio, ó un cuartel de Inválidos?

## CRONICA LOCAL

PRÓLOGO

DEL FOLLETO

### LA CIUDAD DE PALMA

«Siete años van transcurridos desde que vió la luz pública la primera edición de esta obra y hoy, gracias á la buena voluntad de un amigo querido y al mejor deseo del editor, le es permitido ascender de folleto á libro en esta segunda edición que al aparecer ataviada con más primoroso ropaje tipo-



gráfico, deseosa sin duda de ocultar sus numerosos defectos, no ha de ser parte para que el autor los desconozca y deje de atribuir á la bondad de la causa sustentada y no á los méritos de su expositor, el honor de esta reproducción, con poca frecuencia alcanzado en España por otros libros que no sean de texto ó de entretenimiento.

»No parece que después de tan corto plazo haya de ser oportuno volver la vista atrás y examinar la situación ó el progreso que puedan haber tenido los asuntos de que principalmente se ocupa la obra reproducida, pero como la ocasión se presta á ello y en algo ha de consistir este prólogo, he de intentar dicho exámen siquiera sea solamente con el alcance y extensión que interesa al mismo fin á que el libro se encamina, ya que para hacerlo de otra suerte sería preciso contar con una imparcialidad que no puede tener, ni hasta aparentar tener sin daño de la modestia, el autor, al tratar de juzgar los hechos relacionados con sus predicaciones y doctrinas.

»El fin que me propuse al dar las mías á la estampa, no era otro, en verdad, que llamar la atención de todos sobre algunos puntos interesantísimos para el porvenir de Palma y muy especialmente sobre la conveniencia de derribar el recinto fortificado y de estudiar el ensanche de la ciudad bajo la base de aquel derribo, completando este estudio, á condición de realizarlas después, con el de las obras de saneamiento y abastecimiento de aguas.

»Al plantear por vez primera, con algún determinimiento, el problema del derribo de las fortificaciones hubimos de considerar como imprescindible, en primer término, el poner la bahía de Palma en estado de defensa, por ser este lado de nuestras murallas punto muy vulnerable y quizás el único vulnerable. Desde entonces, durante estos siete años, hemos visto surgir como por encanto la batería de la *Bonanova* ya terminada y la de *S. Carlos* á punto de terminarse; empezar las obras de la que ha de construirse en la costa de levante, al propio tiempo que se ha resuelto la construcción de las fortificaciones de Bellver y se han preparado las de la isla de Cabrera. Consideradas por nosotros estas últimas como de gran importancia y señalados aquellos puntos como los más indicados para establecer las defensas marítimas de la capital, no puede menos de complacernos la coincidencia de nuestras ideas con otras revestidas de gran autoridad, no ya por lo que pueda tener esta coincidencia de halagüeña, sino por considerar que cada paso que se dé en las fortificaciones de la bahía es de gran provecho para la defensa de la isla, al propio tiempo que representa un avance, y un avance de importancia, hacia el derribo del recinto fortificado por la parte de tierra.

»Por este lado vamos por el buen camino, y si nuestro modesto aplauso pudiera tener algún valimiento para todos aquellos que han conseguido en un período relativamente corto hacer más en favor del derribo de las murallas, que cuanto se había hecho en todo lo que va de siglo, no lo escasearíamos ciertamente en este instante, muy en particular al malogrado general Armiñán, y lo nombro por lo mismo que no cabe la lisonja interesada con los que han dejado de existir, quien en su elevado patriotismo supo tomar en serio el asunto y con voluntad decidida rayana en el entusiasmo y altura de miras no muy frecuente, comprendía la conveniencia suprema de armonizar la defensa nacional con los intereses y necesidades civiles, constándonos abrigaba propósitos para una época no remota, que hubieran respondido plenamente á las aspiraciones de cuantos, llevados de nuestro amor al país, deseamos ver mejorada su condición y elevada su importancia.

»No tenemos motivos sino para felicitarnos de lo hecho, y si algo hay que deplorar es seguramente que la escasez de recursos no haya permitido hacer las cosas de una manera más cumplida, estableciendo en *S. Carlos*, por ejemplo, piezas de mayores calibres y mejor protegidas de los fuegos enemigos.

»Otro signo de progreso en las ideas y motivo de felicitación nos parece descubrir en las polémicas periodísticas suscitadas poco tiempo hace á propósito del derribo de las murallas, perteneciendo, como pertenece, este proyecto á la categoría de aquellos que se acrecientan con la discusión y resultan tanto ó más favorecidos con los escritos que se publican para combatirlos, que con aquellos otros que se escriben para apadrinarlos y sostenerlos, de la misma manera que adquieren ciertos libros, poniéndoles en el Índice, una notoriedad que de otra suerte no alcanzarían jamás y que se precipita el triunfo de algunas innovaciones políticas y sociales con la persecución por la justicia de sus más fervientes apóstoles y propagadores.

»No es esta la ocasión oportuna de recoger y discutir las razones expuestas por los que están bien hallados con las murallas y desean su continuación, ni todas merecerían serlo si se tratase de entrar en este exámen. Una hay que exceptuar, sin embargo, no ya solo por lo que tiene de seria, sino también por su propia índole muy idónea para atajar toda iniciativa y dejarnos llevar de nuestra proverbial indolencia, cuando de intereses colectivos se trata. Nos referimos á la supuesta incapacidad nuestra para acometer y llevar á cabo la empresa del derribo. Nuestros antecesores, sin más recursos que los de la localidad, no mayores, seguramente, entonces que ahora, supieron levantar las murallas, y ¿nosotros no tendremos alientos para demolerlas, cuando esta operación tiene una importancia muy reducida comparada con aquella? Lo que han realizado ó se disponen á realizar tantas poblaciones españolas, incluso Gerona, apesar del respeto patriótico que merecen sus murallas, ¿no podremos hacerlo con las nuestras, que en su virginidad no resultan santificadas por el heroísmo de ningún Alvarez de Castro? Y para que por su misma proximidad el ejemplo resulte más convincente, lo que ha sabido hacer en estos últimos años Ciudadela de Menorca no contando con más de ocho mil habitantes, ¿no acertará á hacerlo la capital de la provincia con sesenta mil, cuando se trata de murallas del mismo sistema, construidas por iguales materiales y de mayor relativo perímetro aquellas que estas? ¿Por qué no hemos de aspirar como los ciudadelanos, á ver convertidas las áreas ocupadas por las cortinas y sus fosos en amplísima calle anular, á manera del *Ring-strasse* de Viena, bordeada de casas, como por arte mágico han aparecido en brevísimo espacio de tiempo en la población menorquina?

»Hay más aún, en nuestra propia casa tenemos el ejemplo y la medida de lo que podemos hacer, tomando por base lo hecho y realizado por nosotros mismos. En pocos años, después de la revolución de 1868, vimos desaparecer toda la muralla comprendida entre el cuartel de Caballería y la plataforma llamada de Chacón, incluso el baluarte del Muelle. La longitud de este trozo de muralla no era menor de 300 metros y como el perímetro de todo lo que habría que derribar desde San Pedro hasta el Príncipe dando la vuelta por el N., sólo suma unos 2500 metros, haciendo caso omiso del frente de mar, cuyo derribo nadie ha propuesto formalmente que sepamos, resulta que basta repetir ocho ó nueve veces lo que hemos hecho ya, para quedarnos sin recinto fortificado por el lado de tierra. No queremos discutir, ni interesa á nuestro propósito investigar en este prólogo, si el derribo de las murallas resultará oneroso ó lucrativo para el que lo emprenda, pero admitiendo hipotéticamente lo primero, y como consecuencia de ello que el Estado abandonará el recinto al municipio de Palma, ¿quién podría negar fundadamente que esta corporación habría de tener medios más sobrados de lo que sería menester para derribarlo en diez años, por ejemplo, á razón de 250 metros anuales, ó en veinte, á razón de 125 metros, para extremar el argumento con el fin de que resulte de más notoria evidencia, reembolsando una parte

mayor ó menor de los gastos, que alguna sería seguramente, con la venta de materiales de desecho y de solares, aunque se limitara la enagenación de estos últimos á una tercera parte de las superficies que resultarían disponibles, destinando las dos restantes á vías públicas? No queremos insistir más sobre este punto, por lo mismo que el interés de ponerlo en claro puede aparecer como hijo de una tendencia discutidora, sin que en manera alguna afecte á la cuestión principal de si las murallas pueden ser derribadas sin daño de la defensa nacional y deben serlo por conveniencias higiénicas y urbanas. Póngase fuera de discusión estos dos aspectos esencialísimos del asunto, extendiendo y generalizando su conocimiento y lo demás vendrá por añadidura, sin que haya lugar á examinar aquí el interés arqueológico que podría haber en conservar las murallas, pues este punto de vista de la cuestión, con ser para nosotros muy principal y digno de ser tomado en consideración, pasa á ser necesariamente secundario cuando el derribo se solicita á nombre de la salud pública y del desarrollo de la población.

(Concluirá.)

## La lengua árabe

explicada en el Instituto Balear

Verdadera importancia reviste para nuestro comercio la proposición presentada por el celoso diputado provincial Sr. Rosselló, en una de las últimas sesiones de la Diputación Provincial.

Dice así:

«A la Excm. Diputación Provincial de las Baleares.

El diputado que suscribe tiene la honra de proponer á V. E. que á fin de fomentar el comercio de las Baleares con el Imperio de Marruecos y la influencia española en Africa, se sirva acordar la creación de una cátedra de lengua árabe, que se agregará como estudio de aplicación al Instituto Balear consiguando en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para su sostenimiento. Palma 18 de Noviembre de 1892.—Alejandro Rosselló.»

En apoyo de esta proposición expuso el señor Rosselló que para España tiene capital importancia cuanto tienda á asegurar y extender su prestigio en Africa y muy especialmente en Marruecos; que al ideal de una nación deben contribuir, no sólo el Gobierno, sino también las corporaciones y todas las fuerzas vivas del país; que á los esfuerzos de los padres franciscanos que dirigidos por el padre Lerchundi se consagraron á la creación y sostenimiento de estas escuelas hispano-marroquíes, del Dr. Ovílo que dirige en Tánger una escuela de medicina para alumnos árabes, á los del Centro Hispano Mauritano de Genta, debían sumarse los de las casas de comercio mallorquinas que en Mazagán, en Saffi y en Casa Blanca son las únicas que luchan con las extranjeras y representan casi la totalidad del comercio de importación y exportación entre España y Marruecos; que los buques de nuestra matrícula visitan con frecuencia aquellos puertos cuyos nombres llevan escritos en sus popas, manteniendo con ellos un comercio muy activo, y que este comercio y aquella influencia aumentarían á medida que fuera más conocida la lengua árabe, lo cual permitiría á nuestros marinos y comerciantes prescindir de intermediarios, crearse en Marruecos relaciones más íntimas y paulatinamente internarse en el país.

Añadió el Sr. Rosselló que comprendía que tal vez la Corporación no estaba preparada para tomar acuerdos definitivos sobre proposiciones como esta y como la relativa á declaración de puertos francos de que acababa de ocuparse, pero que se consideraba en el deber de presentarlas, para mover la opinión, convertirla á estos problemas importantísimos é ir preparando futuras soluciones, como la piedra que en las obras marítimas se llama perdida sirve de



fundamento y de cimiento sólido á las construcciones que se han de levantar más tarde para fomento y seguridad de la marina y del comercio.

Tomada en consideración pasó la proposición á la sección de Fomento para que emita dictamen sobre la misma.

De esperar es que dictamine favorablemente esta sección y que en breve se toquen los excelentes resultados que la nueva cátedra ha de proporcionar á nuestro comercio, gracias á la incansable iniciativa del Sr. Rosselló.

Se ha acordado el pago de la mensualidad corriente á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 1.º Diciembre.—Monte Pío Civil y Militar.

Día 2.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 3.—Pensiones remuneratorias, Regulares Jubilados y Cesantes.

Día 5.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

## CORREO DE HOY

Madrid, 28

«La Epoca» cree que no debe suspenderse al Ayuntamiento antes de que lo proponga el Consejo de Estado, para evitar que volvieren triunfantes los concejales si obtenían sentencia absolutoria. Esto revela que se trata de dar aplazamiento.

Es probable que el Consejo nada haya resuelto, porque algún ministro ha pedido estudiar la Memoria y además no se enviará el expediente al Consejo de Estado hasta después del miércoles y será difícil que lo resuelva el ministro antes de abrir las Cortes y esto es una verdadera contrariedad para los silvelistas.

Madrid, 29

La estación enotécnica de Burdeos, que ha sido suprimida, será creada en Amberes. El ministro de Fomento ha acordado las bases por que debe regirse este servicio al objeto de ser regularizado.

Promete ser un verdadero acontecimiento el banquete que el día 8 de Diciembre celebrará el cuerpo de infantería, solemnizando la festividad de su patrona la Virgen de la Concepción. Es muy posible que dicho banquete se celebre en la nueva estación del Mediodía, á cuyo acto se impedirá rigurosamente la entrada de individuos de otros cuerpos.

Jerez, 28.

Hoy, á las nueve del día, empezará el Consejo de Guerra á juzgar los anarquistas presos. Presidirá el teniente coronel de sementales señor Gonzalez Peña; siendo asesor, el teniente auditor señor Estremera; juez, el teniente coronel Sr. Alba; fiscal, el comandante del regimiento de Extremadura, don Fernando Segovia y vocales, seis capitanes de Extremadura y Vitoria.

El Consejo durará tres días. Empezará por un voluminoso apuntamiento del proceso y el dictamen del juez militar. Este entiende que Salvoechea es el principal instigador del suceso anarquista y que prometió el apoyo de los anarquistas de Cádiz. Dícese también, que el dictamen acusa á la prensa anarquista de Barcelona y á los folletos Bacuquine, causantes de las ideas disolventes sostenidas en la campaña jerezana por hombres faltos de instrucción.

Se tomarán precauciones para tranquilidad del vecindario.

La acusación y la defensa hablarán el martes. Uno de los procesados que más interés inspira es Salvoechea. Este se hallaba preso en la cárcel de Cadiz el ocho de Enero. Le complica la declaración de Felix Gravallo Bonilla, natural de Madrid, condenado por el anterior Consejo á cadena perpétua y

el cual dijo que vino á Cadiz viendo á Salvoechea en la cárcel la víspera del ocho de Enero, y como otras veces dándole cartas cerradas para un anarquista de Jerez que era con quien se entendía. Después de los sucesos, añade Gravallo, volví á darle cuenta de ellos contestándome que se acudió en malas horas y que hubo torpeza. Salvoechea lo niega todo. Del proceso no resulta probado quien asesinó á Soto en la Porvera, pues el joven de 22 años á quien se acusó y que el mismo se declaró autor, no resulta tal creyéndole fanático ó idiota.

A las nueve de la mañana se ha constituido el Tribunal. Los procesados, están divididos en cuatro grupos de á diez individuos y un quinto de á cinco, en total 45. Salvoechea se ha negado á comparecer ante el tribunal é insiste en que no quiere Consejo ni defensa. El público es escasísimo, no llega á 25 personas. Después del Ayuntamiento declaran los primeros los anarquistas.

La guardia civil vigila la cárcel y la población y la tropa el ferro-carril. El Consejo sin interés por ahora; pero lo tendrá quizás mañana cuando se lean las declaraciones del Madrileño y Ferretti, de cuyas graves imputaciones protestarán algunos anarquistas.

Salvoechea cree que mañana le pondrán en libertad. Por eso se niega á que lo defiendan. Otros muchos anarquistas suponen también que los dejarán en libertad mañana. La declaración de Salvoechea es la única que inspira interés. Dice que no conoce al Madrileño, al Chiripa, ni á Sanchez Rosa. Dijo siempre que la revolución de Jerez era una barbaridad y ni prometió nada ni recibió cantidades de Lamela. Se confiesa redactor del periódico «El Socialismo».

Créese que la calificación del Fiscal admite 18 absueltos por falta de pruebas; 10 conspiradores; 17 autores y un inductor.

París 28.

Ha comparecido hoy ante la comisión informadora el juez de instrucción Mr. Primet que estuvo encargado del proceso del Panamá y ha declarado que M. Reinach recibió diez millones. Tiene la convicción moral de que fueron corrompidos varios diputados, aunque en el proceso faltan comprobantes. Confirma que el ministro difunto M. Barbey recibió 400.000 francos y que existe una lista con 600 nombres de personas que recibieron dinero, aunque es imposible nombrarlos, pues se lo impide el secreto profesional, así como contestar á otras preguntas.

M. Loubet se ha negado á libertar á M. Drumont, sino pidiendo el indulto él ó la comisión.

El Banco de Francia se ha negado á mostrar los cheques enviados por M. Reinach á la cuenta corriente de este. La comisión piensa que M. Ricard debe pedir esos documentos. El gran rabino afirma que el judaísmo no se opone á la autopsia, singularmente pidiéndola las autoridades.

Monsieur Gailhard, ex-director de la Opera y amigo de Reinach, me dice: «O lo envenenaron ó la muerte fué natural». MM. Reinach y Gailhard preparaban un baile para que se estrenara en Diciembre. La víspera de la muerte escribió Reinach á M. Gailhard, y terminaba la carta diciendo: «Hasta mañana. Abrazad por mí á todas esas muchachas», refiriéndose á las bailarinas.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

DE

DON MANUEL ESPEJO

Función para hoy 30 de Noviembre de 1892

La comedia en tres actos:

LO POSITIVO

El juguete en un acto:

LA MANO DERECHA

Entrada general 0'75 Ptas. Al Paraiso 0'50 Ptas.

A las ocho en punto.



## Don Juan Salas y Palmer

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará en la parroquia de Santa Cruz el jueves 1.º Diciembre á las once de la mañana.

No se invita particularmente.



LA SEÑORA

## Doña María Magdalena Montaner y Socías

ha fallecido á las ocho de esta mañana, después de recibidos los santos sacramentos.

(R. I. P.)

Su afligida hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver á su última morada, hoy á las siete de la tarde, y al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana jueves en la parroquia iglesia de San Jaime, á las diez y media y once respectivamente.

No se invita particularmente.

## SOCIEDAD GENERAL MALLORQUINA

El acreditado vapor

## BALEAR

Saldrá de este puerto para Cette, Marsella y Niza del 8 al 10 de Diciembre.

Admite pasajeros y carga á precios reducidos.

Se despacha en la oficina, plaza de Cort.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 29, 11-40 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores: 13450, 24313, 21818, 17747, 21156, 15400, 8220, 21233, 2830, 5698, 21011, 14445.

Madrid 29, 7-45 n.

Confírmase que entre el Sr. Romero Robledo y el Sr. Villaverde se suscitó una viva discusión en el Consejo de ayer al tratar de la memoria relativa al Ayuntamiento de Madrid y de las acusaciones contra el Sr. Bosch. En el Consejo de mañana corre riesgo el Sr. Cánovas de que no consiga ponerlos de acuerdo ocasionando inevitablemente la salida de uno ú otro, puesto que es imposible que se presenten éstos sosteniendo diverso criterio.

Madrid 29, 9-45 n.

El Sr. Sagasta solamente ha ido á Palacio para pedir una audiencia. Créese que ha adoptado esta decisión para evitar en estos momentos de probabilidad de una crisis el que se diga que influye en su solución.

Madrid 29, 10 n.

El Sr. Isasa ha conferenciado con el Ministro de Hacienda. Se ha ultimado la cuestión de la ley de Tesorerías y su reforma cada cinco años.

Asegúrase que el Sr. Villaverde ha dimitido; pero los políticos creen que el Sr. Cánovas no la admitirá. «La Correspondencia» ha oído que el aplazarse la crisis evita que aparezca la causa de la cuestión del Ayuntamiento de Madrid por no concederle honores de importancia; pero que se aprovechará cualquier pretexto, acaso el de la ley de Hacienda, para provocar una crisis.

Madrid 30, 12-45 n.

La memoria relativa al ayuntamiento de Madrid propone la intervención de los tribunales para esclarecer los hechos relativos al expediente de ensanche, suministro de material á escuelas, arriendo de edificios para escuelas y gastos de partidas pequeñas, donde se han cometido grandes abusos.



# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS QUINTOS

comprendidos en el próximo sorteo

### CENTRO DE REDENCIONES

Domiciliado en Valencia: Hospital, 11

#### NADA DE SUSTITUCION

Los quintos que deseen asegurarse para la redención del servicio activo de la Península y Ultramar, acudirán al Centro de Redenciones ó á cualquiera de sus Delegaciones, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar los contratos de seguro, en la forma que á continuación se expresa:

Por pesetas 875: Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 175: Redención á metálico para Ultramar, ó 1500 pesetas.

Por pesetas 125: Subvención á quien toque servir en Ultramar, de 1125 pesetas.

6-6

Delegación en Palma.—Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

## SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildew*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

## DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1893

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos: necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este *Dietario* contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una *Guía* de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

### EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta en la librería de los señores editores AMENQUAL Y MONTAÑER, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad; en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay *Dietarios* de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales á los precios siguientes:

Edición económica

Pesetas 1'50

EDICIÓN DE LUJO

ENCUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS

Dos días en cada página Ptas. 2'50

Un día en id. id. » 3'00

### FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

### CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

#### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

## ¡Atención!

Cajas, con sus latas vacías en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de Ptas 1'25 en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

## VENTA

Se venden dos boticas con sus pisos y porches, Galera 13 y 17. Informarán, Deanato 3.

## TURRONES de JIJONA

Ha llegado ya el acreditado de todos los años turronero de Jijona Francisco Sevilla, con un variado surtido de turrón de las siguientes clases: Jijona, Alicante, Nieve, Yema; peladillas blancas, garrapiñadas, anises, patatas de Málaga en dulce y otras clases de confituras. Desde el domingo 27 tendrá abierto su despacho en el puesto de otros años, calle de San Nicolás núm. 35, donde espera á sus numerosos parroquianos.

## FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

## PEDRO CARRERAS

Calle de las Eursas, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA 37

## GRAN HOTEL

de ROMA

ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes. Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

D. Juan Pomares Zaragoza